

PERMISO AMPLIACION NÚMERO 022/2017 ROL 805-006

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto Nº 2090, y en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para AMPLIACION PPPF – COMITÉ AÑOS DORADOS en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : MARIA ELENA ALIAGA ENCINA ARQUITECTO : KARINA GODOY ARAVENA

CONSTRUCTOR : JUAN ANABALON ESPINOZA - ANABALON Y PIZARRO LTDA.

CARACTERISTICAS : AMPLIACION VIVIENDA

SUPERFICIE PROYECTADA: 13,00 m²SUPERFICIE EXISTENTE: 46,70 m²

SUPERFICIE DE TERRENO : 131,95 m²

UBICACIÓN : PASAJE SAN VICTOR 1153 VILLA SAN ANTONIO

RÉGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso

cumple con las siguientes disposiciones legales:

a) Decreto Nº458/75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76 - L.G.U.C.

b) D.S. 47/92. - O.G.U.C.
c) D.F.L. N° 2/59
d) Art. 6.1.11 O.G.U.C.

OBSERVACIONES : AMPLIACION Dormitorio 2º Piso

Categoría E4 x 13,00 m²

PRESUPUESTO : El Presupuesto Oficial de esta Obra es de \$1.147.185.-

DERECHOS : Exento de Derechos Municipales

PROGRAMA PROTECCION PATRIMONIO FAMILIAR - AMPLIACION PPPF

CONCEDIDO EN : Quillota, 19 de enero de 2017

MARCELO MERINO MICHEL ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

MMM/Mjds